

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

54903 BARCELONA

Don Francesc Xavier Rafi Roig, Letrada/o de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado.

Numero de asunto.- Concurso 660/2016-I.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad concursada.- LA TRADIZIONALE, S.L., con CIF B65861577 y domicilio en calle Casanova, n.º 220, bajos 2.ª, 080036 Barcelona, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 43.344, folio 175, hoja B-426033.

Fecha del Auto de declaración y conclusión.- 17-10-2016.

Barcelona, 17 de octubre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160078129-1